

EL FONDO ANTIGUO ITALIANO DE LA BIBLIOTECA ELÍAS DE TEJADA

Por PABLO RAMÍREZ JEREZ*

La biblioteca de D. Francisco Elías de Tejada, ubicada en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, ya fue objeto de estudio en el volumen XIX de estos mismos *Anales*. Entonces se ofreció una visión muy general del riquísimo fondo atesorado por D. Francisco a lo largo de su vida y como consecuencia de sus amplísimos intereses intelectuales, su conocimiento de distintos idiomas y los muchos viajes que llevó a cabo a lo largo y ancho de todo el mundo.

En esta ocasión, el estudio se circunscribe al fondo italiano, y en concreto al fondo antiguo, esto es, a los libros editados antes de 1900. Se ha optado por esta limitación, no solo por el indudable interés de la bibliografía antigua, sino porque el estudio de los más de 3.200 libros italianos que poseyó Elías de Tejada rebasaría con mucho el espacio disponible para un trabajo de estas características. Con todo, hay que tener en cuenta que todos los ámbitos de estudio tratados en este artículo (historia general y local, derecho, filosofía, lengua, literatura y demás), se complementan con muchos otros títulos posteriores a 1900 y en otros idiomas además del italiano. Por lo tanto, creo que sería más útil y provechoso realizar el estudio completo de este fondo dividiéndolo por materias, tema que queda abierto para futuras investigaciones.

La vinculación de Elías de Tejada con Italia, y en particular con Nápoles, fue muy fuerte a lo largo de su vida, tanto por su matrimonio con la napolitana Gabriela Pèrcopo como por sus escritos y estudios sobre diversos aspectos del mundo italiano, en particular el pensamiento político y jurídico durante la época de dominio español, o aspectos más concretos como el tradicionalismo. A mayor abundamiento, el suegro de Elías de Tejada, Erasmo Pèrcopo (Nápoles 1860-1928), fue un romanista e historiador de la literatura especializado en el estudio de los poetas napolitanos del Renacimiento¹. Y no hay que olvidar que la familia materna de Elías de Tejada,

* Bibliotecario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (Madrid).

1. Se guardan en la biblioteca ET diversas obras de Erasmo Pèrcopo, como *Vita di Giovanni*

los Spínola, eran originarios de Génova, desde donde una rama pasó a Nápoles y finalmente a Extremadura, donde el joven Francisco pasó su niñez.

Si bien durante toda su carrera universitaria Elías de Tejada estuvo adscrito a la Filosofía del Derecho como disciplina, en el conjunto de su vasta obra escrita descuellan sus trabajos sobre la historia de pensamiento político hispánico. Para comprender en toda su amplitud los estudios italianos de Elías de Tejada, que mayormente versan sobre Nápoles y Cerdeña, hay que tener en cuenta el concepto que Elías de Tejada tenía de la tradición hispánica, que consideraba que estaba integrada por el conjunto de las tradiciones de cada uno de los pueblos componentes de las Españas, abarcando todos los territorios que estuvieron unidos a España, tanto por herencia de los Austrias y de la corona de Aragón, como por la empresa americana.

A este respecto, como apunta Silvio Vitale, para Elías de Tejada la singularidad de Nápoles, su capacidad de superar las divisiones internas y de proyectarse en los grandes asuntos internacionales, se consolida y robustece de verdad solo cuando el reino forma parte de la gran confederación de las Españas. El Nápoles hispánico puede considerarse verdadero reino mientras estuvo vinculado a las Españas y fue partícipe de la misma tradición católica, de la misma cosmovisión y, por tanto, del mismo antieuropeísmo, entendiendo esta actitud como una oposición a la Europa Moderna en la que desaparece el concepto de Cristiandad proveniente de la Edad Media. Esta tradición se mantuvo viva a lo largo de dos siglos, y puede darse por concluida con la llegada del absolutismo borbónico, renovador y europeizante, bajo la égida francesa. Este Nápoles hispánico tuvo su epílogo intelectual en la figura del filósofo Giambattista Vico, gran referente de Elías de Tejada y al que dedicó numerosos trabajos. La imparable decadencia napolitana, finalmente, tuvo su colofón en la unificación italiana de 1860, momento en el que Nápoles dejó de existir como reino y pasó a ser considerado simplemente la «cuestión meridional».

Así pues, fascinado por la historia de Nápoles, a la que dedicó tanto tiempo y esfuerzos, Elías de Tejada reunió en su biblioteca, una enorme cantidad de libros y publicaciones sobre el tema. Siendo catedrático de Derecho natural y Filosofía del Derecho en la Universidad de Sevilla, solicitó y obtuvo autorización para trasladarse a Nápoles en 1956, con el fin de llevar a cabo diversos estudios sobre la historia del pensamiento político napolitano durante la etapa del dominio aragonés y español. Como buen bibliófilo que era, allí adquirió gran cantidad de libros para

Pontano (Napoli, 1938), *Pomponio Gaurico: umanista napoletano* (Napoli, 1894), *I sonetti faceti di Antonio Cammelli* (Napoli, 1908), *La prima imitazione dell' «Arcadia»: aggiuntevi l'Egloghe pastorali di P. J. de Jennaro e di Filenio Gallo* (Napoli, 1894), por citar solo los libros.

sus trabajos y formó la base del gran fondo italiano de su biblioteca. Durante su estancia acudía diariamente a la Biblioteca Nazionale, en cuya Sección napolitana trabajó incansablemente en la búsqueda de las raíces hispánicas de Nápoles. Quería además contrarrestar la historiografía italiana contemporánea, «garibaldina y piamontesa», que había construido la leyenda negra de Nápoles como un país esclavo y súcubo de los españoles².

Gracias a este permiso de la Universidad de Sevilla, Elías de Tejada permanecería en Nápoles hasta 1960, y fruto de esos años de estudio fue su gran obra *Nápoles hispánico* (Madrid, Montejurra, 1958-1964, 5 v., los dos últimos editados en Sevilla), que abarca desde la etapa aragonesa hasta el reinado de Felipe IV³. Esta obra incluye algunos trabajos publicados anteriormente en diversas revistas, así «El pensamiento político de los humanistas alfonsinos de Nápoles»⁴, o «El primado napolitano en las lides literarias»⁵. Más tarde aparecerían trabajos como «Lengua y política en el Nápoles del siglo XVI»⁶ o «Portugal en el pensamiento político napolitano durante la unión de ambas coronas (1580-1640)»⁷.

También la isla de Cerdeña fue objeto de su interés, siendo su primer trabajo sobre ella el titulado *El pensamiento político del Reino Hispánico de Cerdeña* (Sevilla, G.E.H.A., 1954, 75 p.), texto basado en una conferencia que leyó en Sassari en 1952; pronto seguiría el libro *Cerdeña hispánica* (Sevilla, Montejurra, 1960, 276 p.), y otros estudios más breves: «La filosofía jurídica en la Cerdeña hispánica»⁸, «Tommaso Campanella contra el reino hispánico de Cerdeña»⁹, «Doctrinas

2. Silvio Vitale: «Principi e istituzioni della civiltà ispano- napoletana nel pensiero di Elías de Tejada», en *Napoli e le Spagne: Atti del Convegno Francisco Elías de Tejada: realismo giuridico e istituzioni ispano- napoletane*, Napoli, Il Giglio; Fundación Elías de Tejada, 1999, pp. 57-73.

3. Los volúmenes 1 al 3 de esta obra fueron traducidos al italiano por Silvio Vitale con el título *Napoli spagnola*, (Napoli, Contracorrente, 1999-2004). Silvio Vitale, fundador y director de la revista tradicionalista napolitana *L'Alfiere* falleció en 2005 sin poder concluir la traducción completa. El tomo IV apareció en 2012, con prólogo de Miguel Ayuso y traducción de Gianandrea De Antonellis.

4. En *Estudios Lulianos* (Palma de Mallorca), v. I, fasc. 3 (1957), pp. 335-350.

5. En *Le Parole e le Idee* (Napoli), v. I, n. 1 (1958), pp. 8-25.

6. En *Amici della Spagna* (Napoli), n. 13 (1968), pp. 6-9.

7. En *Actas: V Colóquio Internacional de Estudos Luso-Brasileiros. Coimbra 1963*, v. II, Coimbra, Universidade, 1965, pp. 233-245.

8. En *Estudios jurídico-sociales: Homenaje al profesor Luis Legaz y Lacambra*, tomo I, Santiago de Compostela, Universidad, 1960, pp. 463-469.

9. En *Studi storici e giuridici in onore di Antonio Era*, Padova, Cedam, 1963, pp. 157-166.

políticas manejadas en el Parlamento sardo de 1481-1485»¹⁰, «Memoria del Reino de Cerdeña»¹¹, y «Sardegna ispanica»¹².

Sobre la región de Apulia, parte integrante del reino de Nápoles y también bajo soberanía aragonesa y española, escribió Elías de Tejada: «El aristocratismo humanista de Antonio de Ferrariis, El Galateo»¹³, «El pensamiento de dos poetas puglieses del siglo XVII: Gianfrancesco Maia Materdona-Antonio Bruni»¹⁴, y «Los varios tipos de la historiografía de la Puglia»¹⁵.

Asimismo, con su círculo de amigos tradicionalistas italianos puso en marcha la sección italiana de la Asociación Internacional de Iusnaturalistas Hispánicos Felipe II, y en la revista tradicionalista *L'Alfiere*, fundada en Nápoles en 1960 por su gran amigo Silvio Vitale, publicó diversos artículos breves sobre personajes y temas italianos: «Napoli Spagnola», «La casa d' Aragona in Napoli», «Vincenzo Braca e le farse cavaiole», «Pietro Iacopo de Gennaro», «Tommaso Campanella», «Giordano Bruno», «La Tradizione giuridica di Napoli», «La Monarchia tradizionale», y «La Napoli autentica di Giambattista Vico»¹⁶.

Encontramos igualmente referencias a Italia en la edición italiana de su libro *La monarchia tradicional*, cuyos capítulos I y VII están dedicados respectivamente a «La tradizione italiana» y «La tradizione di Napoli»¹⁷.

Como ha quedado señalado, el filósofo napolitano Giambattista Vico fue uno de los grandes referentes de Elías de Tejada, que le consideraba el autor de la última gran síntesis hecha en la línea del derecho natural católico, y a quien dedicó sus

10. En *Liber memorialis Antonio Era: Études présentées à la XXVI Commission Internationale pour l'Histoire des Assemblées d'État, Cagliari, 1961*, Bruxelles, Editions d'Art Corten, 1963, pp. 33-45.

11. En *Revista del Colegio Mayor Hernando Colón* (Sevilla), n. 1 (1965); reeditado con modificaciones en la *Hoja Informativa de la Comunión Católico-Monárquica-Legitimista* (mayo 1984).

12. En *La Quercia* (Torino), n. 1 (1973), pp. 11-12.

13. En *Studi di storia pugliese in onore di Nicola Vacca*, Galatina, Mario Congedo, 1971, pp. 167-170.

14. En *Studi di Storia pugliese in onore di Giuseppe Chiarelli*, v. III, Galatina, Mario Congedo, 1974, pp. 137-149.

15. En *Atti del Congresso Internazionale di Studi sull'Età del Vicereame*, (Bari, 7-10 ottobre, 1972), v. I, Bari, Graf. Bigiemme, 1977, pp. 35-54.

16. Todos ellos aparecidos en *L'Alfiere* entre 1962 y 1968.

17. *La monarchia tradizionale* (Torino, Ed. dell'Albero, 1966, 135 p.) Existe una 2ª edición italiana (Napoli, Controcorrente, 2001, 162 p.) con prólogo de Pino Tosca. Los dos capítulos citados son exclusivos de la versión italiana.

estudios «Giambattista Vico»¹⁸, «La tradizione italiana in Giambattista Vico»¹⁹, «La teología vichiana della storia»²⁰, y «Giambattista Vico, filósofo católico de la historia»²¹; citaremos, por último, un capítulo de su *Tratado de Filosofía del Derecho* titulado «La réplica a la ruptura protestante: Giambattista Vico»²².

No fue Vico el único filósofo italiano que mereció su atención; así, sobre el filósofo siciliano Julius Evola escribió «Julius Evola desde el tradicionalismo hispánico»²³, mientras que al calabrés Felice Battaglia dedicó su trabajo «La trayectoria filosófico-jurídica de Felice Battaglia», estudio incluido en la obra de este autor *Filosofía del Trabajo* (Madrid, 1955).

Elías de Tejada fue asimismo objeto de una amplia recepción en Italia, especialmente en los círculos tradicionalistas, no así en la historiografía oficial, que ignoró en gran medida sus trabajos. De forma destacada, contó con el apoyo del mencionado Silvio Vitale, quien se encargó de verter al italiano los tres primeros tomos del *Nápoles hispánico*, además de colaborar en la obra *Francisco Elías de Tejada y Spínola: Figura y pensamiento* (Madrid, UCM, 1995) con un trabajo titulado «La Napoli ispanica»²⁴ y participar en el encuentro «Francisco Elías de Tejada: Realismo giuridico e istituzioni ispano- napoletane», celebrado en Nápoles en 1998, donde presentó el trabajo «Principi ed istituzioni della civiltà ispano- napoletana nel pensiero di Elías de Tejada»²⁵.

Además de sus dos grandes obras, *Nápoles hispánico* y *La monarquía tradicional*, se tradujeron diversos opúsculos, folletos y conferencias, muchos de ellos publicados por la editorial Thule de Palermo: *Il mito del marxismo*, a cargo de Paolo Castruccio, *Per una cultura iusnaturalista*, a cargo de Piero Vassallo y Tommaso Romano, y *Il carlismo*, por Paolo G. Caucci. Finalmente, hay que citar su libro *Europa, tradizione, liberta: saggi di filosofia della politica* (Napoli, 2005), con introducción y traducción de Giovanni Turco.

Todos los estudios citados, más un perfecto conocimiento del idioma italiano,

18. En *Amici della Spagna* (Napoli), n. 14 (1968), pp. 6-13.

19. En *La Quercia* (Torino), III, n. 4 (1975), pp. 4-7.

20. En *Vico, maestro della tradizione*, Palermo, Thule, 1976, pp. 5-17.

21. En *Verbo* (Madrid), n. 153-154 (1977), pp. 395-406, y en *Qué nos enseña la historia. Actas de la XIV reunión de Amigos de la Ciudad Católica*, Madrid, 1978, pp. 63-74.

22. *Tratado de Filosofía del Derecho*, tomo II, Sevilla, Universidad, 1977, pp. 501-514.

23. En *Ethos* (Buenos Aires), n. 1 (1973), pp. 265-291, y *Graal* (Madrid), n. 1 (1977), pp. 37-58; trabajo traducido al italiano con el título de «Julius Evola alla luce del tradicionalismo ispanico», en *Arthos* (Genova), II-III, n. 4-5 (1973-1974).

24. *Op. cit.*, pp. 127-133.

25. Actas publicadas en *Napoli e le Spagne*, Napoli, Il Giglio, Fundación Francisco Elías de Tejada, 1999. El texto de Vitale en las pp. 57-74.

sus conexiones familiares y de amistad con Italia, y una verdadera pasión por Nápoles, fueron factores que sin duda coadyuvaron para hacer del fondo italiano de su excelente biblioteca una de las secciones más importantes de la misma, con más de 3.200 volúmenes registrados, como se ha señalado, de los que más de 250 corresponden al fondo antiguo, esto es, anteriores a 1900, y son objeto del presente trabajo. Son mayoría, como se verá, los libros editados en Nápoles, de y sobre autores y temas napolitanos y del sur de Italia. En muchos casos, además, se trata de ejemplares que no se encuentran en otras bibliotecas españolas.

Entre el fondo antiguo italiano de la biblioteca Elías de Tejada, citaremos la primera edición italiana de *De gloria libri V* del lusitano Jerónimo Osorio (Florentiae, 1552)²⁶; una edición de F. Portonaris del *Libro de Marco Aurelio con l'horologio de principi*, de Antonio de Guevara (Venetia, 1568, 4 v.); de Francesco Sansovino *Del governo et amministrazione di diversi regni et republiche: cosi antiche come moderne* (Venetia, 1578); las *Rime et prose* de Torquato Tasso (Ferrara, 1583-1589, 3 v.), y la obra de Cesare Campana *Delle historie del mondo* (Venezia, 1597-1599, 2 v.).

En el siglo XVII Nápoles comienza a destacar como lugar de impresión, y son numerosas las obras de esta época, varias de ellas en español y sobre asuntos contemporáneos, o bien acerca del buen gobierno, tema entonces muy habitual: *Defensa de España contra las calumnias de Francia: satisfacion a los engaños de su Manifiesto, motivo de los intentos del Rey Cristianisimo, verdad de los designios del Rey Catolico, en las alteraciones de Europa*, de José Pellicer de Tovar (Venetia, 1635); *Rey pacifico y gobierno de principe catolico, sobre el Psalmo 100 de David*, de Salvador de Mallea (Genova, 1646); *Memoriales sobre la propria intelligencia del Privilegio de las Plazas de los años 1626 y 1646 concedido al Reyno de Aragon, y sus naturales, y de los servicios*, de Miguel de Vargas Machuca (Nápoles, 1692); *El Secretario del Rey: dirigido ià en el año 1620 a Filipe Tercero monarca Segundo de España*, de Francisco Vermúdez de la Pedraza (Nápoles, 1696).

La obra más antigua sobre Nápoles en la biblioteca es el *Compendio dell'Istoria del regno di Napoli* (Venetia, 1613), en tres partes, de las que son autores Pandolfo Collenuccio, Mambrino Roseo y Tomaso Costo; asimismo es destacable *Il Regno di Napoli diviso in dodici Provicie nel quale brevemente si describe la Città di Napoli*, de Enrico Bacco Alemanno (Napoli, 1618), bella edición que contiene numerosos grabados de los escudos heráldicos de las todas las ciudades del reino. Del jurista napolitano Fabio Capece Galeota se conserva en la biblioteca la obra *De officiorum, ac regalium prohibita sine Principis auctoritate commutatione, & alienatione...*

26. Para aligerar la lectura, se ha optado por incluir solamente la ciudad y el año de edición, obviando el editor y la descripción física, salvo cuando esta información sea relevante. La ficha bibliográfica completa puede consultarse en el catálogo de la biblioteca de Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Responsum.. (Neapoli, 1628). También sobre Nápoles y de materia jurídica cabe mencionar la *Apologia di tre seggi illustri di Napoli*, de Marco Antonio Terminio (Napoli, 1633), *Observationes et Glosemmata ad consuetudines neapolitanas*, obra en latín de Andrea Provenzalis (Neapoli, 1646), el opúsculo de David Blondel *Trattato del ius et dei dritti: hereditarii del Signor Duca della Tremoglia sopra il Regno di Napoli* (Paris, 1648), la obra póstuma de Pietro Lasena *Dell'antico ginnasio napoletano* (Napoli, 1688) y los *Frammenti storiali del tribunale della Real Camera di Napoli*, de Niccolo Dati (Napoli, 1693).

En otro orden de cosas, existen en la biblioteca dos curiosas obras del napolitano Giovanni B. della Porta: *De distillatione libri IX* (Roma, 1608) y *La fisonomia dell'huomo et la celeste* (Venetia, 1652). Y siguiendo con ediciones napolitanas, del teólogo e historiador napolitano Giulio Cesare Capaccio, la primera edición de *Il Forastiero: Dialogi* (Napoli, 1634), y una edición en dialecto e ilustrada de Torcuato Tasso, *Lo Tasso napoletano: zoe la Gierosalemme liberata; votata a llengua nosta da Gabrielle Fasano* (Napole, 1689). Finalmente, por su relación con España, destaca el opúsculo *Accademia celebrata nella citta dell'Aquila per il cumpleaños & erettione della Statua di S.M.C. Carlo 2. re delle Spagne a' 6 novembre 1675. con relatione delle feste antecedenti e sussequenti sotto la direttione del signor Emmanuel Giuseppe De Sesse* (Aquila, 1675).

Lógicamente, aumentan en número los libros italianos del siglo XVIII. El primero de ellos es una obra editada en Alemania sobre asuntos españoles: *Lo spartimento del favoloso leone, verificato dal rè di Francia nella divisione della monarchia di Spagna* (Colonia, 1701); la figura del archiduque Carlos de Austria fue defendida por Giovambatista Maria Jannucci en su obra *Carlo 6. legittimo monarca delle Spagne: considerazioni istoriche e legali* (Napoli, c. 1712). Por su parte, el jurista siciliano Amato Danio escribió *Discorso delle ragioni di Filippo 5. alla successione della monarchia di Spagna; aggiuntovi un Ragionamento intorno all'investitura del Regno di Napoli* (Napoli, 1703).

Entre las obras en latín, aun abundantes en este siglo en materias como teología y filosofía, hay que reseñar la *Historiae Philosophiae synopsis sive De origine & progressu Philosophiae, de vitis, sectis & systematis omnium Philosophorum libri IV*, de Giovanni Battista Capasso (Neapoli, 1728).

También adquirió Elías de Tejada reediciones del XVIII de obras sobre Nápoles; así: *Teatro eroico, e politico de' governi de' vicere del Regno di Napoli: dal tempo del re Fernando il Catolico fin' all'anno 1683* (Napoli, 1730, 3 v.), de Domenico Antonio Parrino, con numerosas y bellas láminas (la 1ª ed. es de 1692), o *Le rivoluzioni di Napoli* (Venezia, 1732), de Alessandro Giraffi, sobre la revuelta de Masianello de 1647 (1ª ed. de 1647). De Tristan Caracciolo tenemos sus *Opuscula historica* (Neapoli, 1769), que es el tomo VI de la obra «Raccolta di tutti i più rinomati scrittori dell' istoria generale del regno di Napoli».

No podían faltar en el fondo Elías de Tejada las grandes recopilaciones bio-bibliográficas sobre autores napolitanos. De la obra de Giovanni B. Taruffi *Istoria degli scrittori nati nel Regno di Napoli* (Napoli, 1744), solo consiguió el primer volumen, mientras que del jurista napolitano Lorenzo Giustiniani, aparece su trabajo fundamental: *Memorie storiche degli scrittori legali del Regno de Napoli* (Napoli, 1787, 3 v.), y de Francescantonio Soria sus *Memorie storici-critiche degli storici napolitani* (Napoli, 1781-1782, 2 v.).

Continuando con el siglo XVIII son varios los títulos destacables sobre historia jurídica y derecho político: *De i difetti della giurisprudenza*, de Ludovico A. Muratori (Napoli, 1744), una versión española de los *Discursos politicos, y avisos del Parnaso*, de Traiano Boccalini (Madrid, 1754, 2 v.), *Saggio di una opera intitolata il diritto pubblico, e politico del regno di Napoli*, de Giovanni Donato Rogadei (Cosmopoli, 1767), *Della monarchia*, del abogado napolitano Antonio Rossi (Napoli, 1779), de *De' saggi politici*, de Francesco Mario Pagano (Napoli, 1783), *Elementi del diritto del regno Napoletano*, de Nicolò Valletta (Napoli, 1786), *Il puro gius pubblico napoletano*, de Filippo Ammirati (Napoli, 1792), una breve disertación de Antonio Capece Minutolo titulada *L'utilità della monarchia nello stato civile*, (S.l., 1795), y la obra contrarrevolucionaria del filósofo italo-suizo Francesco Soave *Vera idea della rivoluzione di Francia* (Napoli, 1793).

Como persona de gran cultura y múltiples intereses, la literatura fue igualmente objeto de atención por parte de Elías de Tejada, mostrando un particular interés por el dialecto napolitano y su historia literaria. A este respecto, uno de los ejemplares más antiguos de su biblioteca es la obra *Delle rime scelte di vari illustri poeti napoletani* (Firenze, 1723, v. I y II). De algunos decenios más tarde data uno de los principales estudios filológicos sobre el asunto, titulado *Del dialetto napoletano* (Napoli, 1779), de Ferdinando Galiani; también sobre el mismo tema, *Il freno della lingua: ovvero laudi spirituali composte nell' idioma toscano e napoletano per lo popolo* (Napoli, 1779), de Mattia Del Piano.

En cuanto a obras literarias, del poeta pullés Pompeo Sarnelli conserva la biblioteca la obra *Posilecheata de Masillo Reppone de Gnanopoli* (Napoli, 1751), y un ejemplar de *Il Merlotto spennacchiato: ossia La Storia Piacevole del Conte Enea P... Friulano*, del jesuita Pietro Chiari (Napoli, 1775, 2 v.). Sobre historia literaria, destacaremos el *Discorso storico-critico da servire di lume alla Storia Critica de' Teatri*, de Pietro Napoli-Signorelli (Napoli, 1783). Recopiló también numerosos volúmenes de la «Collezione di tutti i poemi in lingua napoletana», dados a la imprenta por el editor Giuseppe Maria Porcelli. Así, se conservan *La ciucceide: o pur la Reggia de li ciucce conzarvata*, de Nicolo Lombardi (Napoli, 1783), *La Fuorfece: o vero l'ommo pratteco co-li diece quatere de la gallaria d' Apollo*, de Biaso Valentino (Napoli, 1783, 2 v.), y de otro importante poeta napolitano, Giulio Cesare Cortese, hay un ejemplar de sus *Opere* (Napoli, 1783, 3 v.). Pertenecen asimismo a

esta colección *La mezacanna: co lo vasciello de l'Arbascia, la cecalia napolitana, e Napole scontrafatto*, de Giovanni B. Valentino (Napoli, 1787), *L'Agnano zeffonnato: poemma aroico e la malatia d'Apollo idillio*, de Andreja Perruccio (Napoli, 1787); *Le Bbinte rotola de lo Valanzone azzoe': commiento ncopp'a le bbinte norme de la Chiazza de lo Campejone*, de Nunziante Pagano (Napoli, 1787), y del mismo autor *Mortella d'Orzalone: poemma arrojeco* (Napoli, 1787), e *Il Pentamerone*, de Giovan Battista (Napoli, 1787), dos volúmenes de *Opere inedite* de autores varios (Napoli, 1789, 2 v.), *Le opere*, de Giovanni d'Antonio, llamado el Partenopeo (Napoli, 1788), y *La violejeda spartuta ntra buffe* (Napoli, 1788).

Este espléndido elenco de obras literarias y lingüísticas napolitanas se completa con la bibliografía del siglo XIX. La primera obra sería *I Sonetti in dialetto napoletano*, de Niccolo Capassi (Napoli, 1810). Destaca en este sentido el historiador calabrés Mario Mandalari, quien se encargó de editar la obra *Rimatori napoletani del quattrocento* (Caserta, 1885), así como una edición de *Il Dante popolare o La divina commedia in dialetto napolitano*, a cargo de Domenico Jaccarino (Napoli, 1881-1886, 4 v.), la obra de Antonino Teodoro titulada *Raccolta di poesie edite ed inedite* (Napoli, 1887), y una recopilación de poetas calabreses a cargo de Giuseppe Falcone *Poeti e rimatori calabri: notizie ed esempi* (Napoli, 1899). Otras obras, finalmente, versan sobre los dialectos del sur de Italia, como *Vocabolario napolitano-italiano: compilato sui dizionarii antichi e moderni e preceduto da brevi osservazioni grammaticali appartenenti allo stesso dialetto*, de Pietro Paolo Volpe (Napoli, 1869), el *Vocabolario di vari dialetti irpini in rapporto con la lingua d'Italia*, compilado por Salvatore Nittoli (Napoli, 1873), y *Dialetto e lingua: schizzi dettati ad esercizio di traduzione per le scuole elementari e tecniche*, de Goffredo Cammarano (Napoli, 1890).

A destacar, finalmente, la existencia en la biblioteca de ediciones napolitanas del escritor piamontés Silvio Pellico, *Opere* (Napoli, 1852), y del gran poeta neoclásico Vincenzo Monti sus *Opere* (Napoli, 1862), mientras que del escritor romántico Giacomo Leopardi, adquirió Elías de Tejada una edición de sus *Poesie* (Milano, 1874), y otra de sus *Prose* (Milano, 1874).

Muy abundante es la bibliografía italiana del siglo XIX, fundamentalmente de derecho, historia y filosofía, y en la que descuellan numerosos escritores de Nápoles y su región, así como diversas ediciones de obras completas. La primera cronológicamente es *Massime politico-morali per la cristiana gioventu*, del etnógrafo Andrea di Jorio (Napoli, 1803). Del jurista napolitano Gaetano Filangieri citaremos *La scienza della legislazione e gli opuscoli scelti* (Livorno, 1826-1827, 5 v.) y el *Commentario alla scienza della legislazione di G. Filangieri* (1826), obra de B. Constant. La filosofía del derecho está bien representada, pues encontramos aquí las obras de autores italianos y extranjeros en versión italiana y la mayoría en ediciones napolitanas: de Giandomenico Romagnosi sus *Opere* (Milano, 1841,

13 v.) y *La scienza delle costituzioni* (Torino, 1849); de las obras completas de A. Rosmini-Serbati están presentes los tomos 13 y 14, *Filosofia del diritto* (Napoli, 1844), de Giampaolo Tolomei el *Corso elementare di diritto naturale o razionale* (Napoli, 1857), de W. Belime su libro *Filosofia del dritto ovvero corso d'introduzione alla scienza del dritto* (Napoli, 1857-1858), de Felipe Toscano el *Corso elementare di filosofia del diritto* (Napoli, 1869), de otro autor alemán, Adolf Trendelenburg, el *Diritto naturale sulla base dell'etica* (Napoli, 1873), de Giacomo Savarese *Le dottrine politiche del secolo XIX e l'ordine naturale della società civili* (Napoli, 1878), de Augusto Conti *Il buono nel vero o Morale e diritto naturale* (Firenze, 1884, 2 v.), de Valentino Rivalta *Il rinnovamento della giurisprudenza filosofica secondo la scolastica* (Bologna, 1888), o Pietro Cogliolo *Filosofia del diritto privato* (Firenze, 1891). Todos estos títulos y autores son solo una pequeña muestra del enorme número de obras sobre filosofía del derecho que existen en la biblioteca Elías de Tejada.

Por otro lado, entre las grandes obras completas de filosofía y política conservadas en la biblioteca hay que citar las del político e historiador veneciano Paolo Parura, *Opere politiche* (Firenze, 1852, 2 v.), las del filósofo calabrés Francesco Fiorentino, *Scritti varii di letteratura, filosofia e critica* (Napoli, 1876), las *Opere edite ed inedite*, del político y filósofo milanés Carlo Cattaneo (Firenze, 1881-1888, 5 v.), y las *Opere compete* del político Ugo Foscolo (Napoli, 1887, 2 v.).

Del gran filósofo Giambattista Vico poseyó Elías de Tejada dos ediciones del XIX, sus *Opera latina* (Milano, 1852, 2 v.) y otra de sus *Opere* (Milano, 1852-1854, 4 v.), además de dos obras sobre él: *Giambattista Vico al cospetto del secolo XIX* (Napoli, 1852), de Cesare Marini y *Opinioni e giudizi di alcuni illustri italiani e stranieri sulle opere di Giambattista Vico* (Napoli, 1863).

Otro tanto ocurre con el napolitano Tomás Campanella, de quien adquirió una edición de sus *Opere: scelte, ordinate ed annotate da Alessandro d'Ancona e precedute da un discorso del medesimo sulla vita e le dottrine dell'autore* (Torino, 1854), así como los libros que sobre él escribieron Antonio A. Barbiani *Tommaso Campanella: saggio critico* (Venezia, 1876), Francesco Saverio Arabia *Tommaso Campanella: scene* (Napoli, 1877) y dos de Luigi Amabile, a saber, *Fra Tommaso Campanella: la sua congiura, i suoi processi e la sua pazzia narrazione, con molti documenti inediti politici e giudiziarii, con l'intero processo di eresia e 67 poesie di Fra Tommaso Finoggi Ignorate* (Napoli, 1882, 3 v.) y *Fra Tommaso Campanella ne' castelli di Napoli in Roma ed in Parigi: Narrazione con molti documenti e 10 opuscoli del Campanella inediti* (Napoli, 1887, 2 v.).

Se completa esta sección con las obras *Prolusioni alla storia della filosofia e alla filosofia della storia*, de A. Vera (Napoli, 1863), *La filosofia contemporanea in Italia, risposta di Francesco Fiorentino al professore Francesco Acri* (Napoli, 1876), *Il risorgimento filosofico nel quattrocento*, de Francesco Fiorentino (Napoli,

1885), y dos obras de Matteo Liberatore *Della conoscenza intellettuale* (Napoli, 1857, 2 v.) y *La chiesa e lo Stato* (Napoli, 1871).

Mención aparte merecen las historia del derecho italiano; así, de Federico Sclopis, jurista y coautor del Statuto Albertino de 1848, se conserva su principal obra, *Storia della legislazione italiana* (Torino, 1863-1864, 3 v.).

De las obras básicas de referencia para la historia de Italia, señalaremos al historiador Carlo Botta autor de la importante *Storia d'Italia dal 1789 al 1814* (Parigi, 1832, 10 v.), y Francesco Guicciardini con su *Storia d'Italia*, con prólogo y estudio del propio Botta (Parigi, 1832, 6 v.); se completan las historias generales con la obra de Lodovico Antonio Muratori: *Annali d'Italia dal principio dell'era volgare fino all'anno 1750 [e continuati fini a' giorni nostri dall' abate Coppi]* (Napoli, 1869-1870, 7 v.). Del político Cesare Balbo, conde de Vinadio, hay que citar el *Sommario della storia d'Italia: dalle origini fino ai nostri tempi* (S.I., 1857), obra que se complementa con la de Ercole Ricotti *Della vita e degli scritti del conte Cesare Balbo* (Firenze, 1856). Finalmente citaremos la obra de Melchiorre Delfico *Memorie storiche della Repubblica di S. Marino*, de (Napoli, 1865, 3 v.) y la de Michel-Giuseppe Canale *Nuova istoria della Repubblica di Genova, del suo commercio e della sua letteratura: dalle origini all'anno 1797* (Firenze, 1858-1860, 3 v.). Otra gran obra de referencia presente en este fondo es la *Biblioteca dell'Economista: Raccolta delle più pregiate opere moderne italiane e straniere di Economia Politica* (Torino, 1876-1892, 26 v.).

La historia italiana del XIX, ya en sus aspectos más concretos, presenta diversos títulos de indudable interés, como la anónima *La demagogia italiana ed il Papa Re: pensieri di un retrogrado sulla novissima condizione d'Italia (maggio 1849)* (Roma, 1849), cuatro opúsculos políticos de Pietro C. Ulloa, a saber *Discorsi intorno a leggi dottrine statiche e giudizi penali* (Napoli, 1849), *Delle presenti condizioni del reame delle Due Sicilie* [S. 1., 1862], *L'unione e non l'unità de l'Italia* (Roma, 1867), *L'abdicazione, la partizione e la confederazione italiana* (Roma, 1868), y otros trabajos también coetáneos a los acontecimientos que narran, como *Del potere temporale del papa: risguardato sollo l'aspetto storico, religioso, giuridico e politico*, de Carlo de Cesare (Napoli, 1860), el libro de Michelangelo Jacampo *L'Italia e l'insurrezione polacca* (Napoli, 1863), y Carlo Maria Curci con *La nuova Italia ed i vecchi zelanti: studii utili ancora all'ordinamento dei partiti parlamentari* (Firenze, 1881).

Las obras sobre historia de Nápoles y del Mezzogiorno en general conforman una sección muy interesante. Como fuente primaria para el estudio de la historia de Nápoles y su reino, Elías de Tejada adquirió un ejemplar del *Archivio Storico per le Province Napoletane*, magna obra en 166 volúmenes publicada por la Società Napoletana di Storia Patria entre 1876 y 1972. En cuanto a las monografías, hay que reseñar en primer lugar a C. Lippi, autor de *Prime idee concernenti il miglioramento*

delle nostre istituzioni (Napoli, 1820) y el *Discorso sopra la storia delle leggi patrie a sua Alteza Reale il Principe D. Ferdinando Duca di Calabria da servirgli di passaggio dallo studio del diritto romano a quello dello attuale del Regno delle Due Sicilie* (Napoli, 1826). Siguen a continuación muchos trabajos sobre el reino, como el *Diario di Francesco Capecelatro: contenente la storia delle cose avvenute nel reame di Napoli negli anni 1647-1650* (Napoli, 1850-1854, 4 v.), Filippo Capobianco, autor de *Luchino Bismondi: Storia napoletana del secolo XV* (Napoli, 1855), Pietro Giannone con su extensa *Istoria civile del Regno di Napoli* (Napoli, 1865, 6 v.), Niccola Santamaria con *La società napolitana dei tempi viceregnali* (Napoli, 1861-1863, 2 v.), la obra *Le rivoluzioni del Regno di Napoli negli anni 1647-1648 e l'assedio di Piombino e Portolongone*, de Gio. Battista Piacente (Napoli, 1861), o *Napoli: sogno di un patriota*, de Luigi de Monte (Firenze, 1873). Deben citarse a continuación las obras de M. Farnerari *Della monarchia di Napoli e delle sue fortune* (Napoli, 1876), Raffaele Altavilla *Breve storia di Napoli: dalla sua fondazione sino ai nostri giorni* (Napoli, 1882), y Michelangelo Schipa *Problemi napoletani al principio del Secolo XVIII: notizie storiche (1701-1713)* (Napoli, 1898). Luigi Amabile estudió otro episodio de la historia napolitana en *Fra Tommaso Pignatellila, su congiura e la sua morte. Narrazione con molti documenti inediti, e con un'appendice di documenti sulle macchinazioni di fra Epifanio Fioravanti, Rodolfo de Angelis e principe di Sanza* (Napoli, 1887). Finalmente, del político Vicenzio Ruso, mártir campano del jacobinismo italiano, se conserva una edición de sus *Pensieri politici* (Napoli, 1861).

Son destacables otras monografías sobre historia medieval, como la de Luigi Palumbo, quien escribió sobre un jurista medieval activo en Nápoles a caballo entre los siglos XIII y XIV: *Andrea d'Isernia: Studio storico-giuridico* (Napoli, 1886); al cronista medieval Domenico de Gravina se le debe una historia de los hechos de Nápoles y Puglia acaecidos entre 1332 y 1350, que fue publicado con el título de *Chronicon de rebus in Apulia gestis* (Napoli, 1890), en edición bilingüe latino-italiana con prólogo de Muratori, siendo además la primera traducción italiana de dicho texto.

Otras obras sobre el Mezzogiorno son *Della Magna Grecia e delle Tre Calabrie: ricerche etnografiche, etimologiche...*, de Nicola Leoni (Napoli, 1844-1846, 3 v.), *Della vita e delle opere di Domenico Trotta e de suoi tempi nella provincia di Molise*, con comentario de Luigi Alberto Trotta (Modena, 1881), la *Bibliografia storica della provincia di Terra di Bari*, de Luigi Volpicella (Napoli, 1884), y *L'antico Sannio e l'attuale provincia di Molise: Memorie topografiche, storiche, numismatiche, artistiche, letterarie, ecclesiastiche, ecc.* de Alfonso Perrella (Isernia, 1889). A las provincias de Bari, Foggia, Lecce y Potenza está dedicado el único tomo de la obra *La patria: Geografia dell'Italia, cenni storici, costumi, topografia* (Torino, 1899) conservado en la biblioteca.

La gran isla de Sicilia no podía quedar al margen del interés de Elías de Tejada, y así destacan en su biblioteca *La Sicilia liberata: poema eroicu sicilianu*, de Giuseppe Fidili Vitali y Salvu di Ganci (Palermu, 1815, 5 v.), *Solwan el Mota ossia conforti politici di Ibn Zafer arabo siciliano del XII seculo*, en versión italiana de Michele Amari (Firenze, 1851), dos obras del historiador palermitano Isidoro la Lumia, *La Sicilia sotto Carlo V Imperatore: Narrazione istorica con documenti inediti* (Palermo, 1862) y *Giuseppe d'Alesi o La rivoluzione di Palermo del 1647: storia e documenti* (Palermo, 1863), y otras tres editadas a finales de siglo, como son *Uomini illustri di Taormina: Bozzetti storici*, del Rev. Emilio Strazzeri (Giarre, 1896), la obra de Giorgio Arcoileo *Palermo e la coltura in Sicilia* (Milano, 1897) y otra de Andrea Maurici titulada *L'indipendenza siciliana e la poesia patriotica dell'Isola dal 1820 al 1848* (Palermo, 1898).

Otro tanto ocurre con la isla de Cerdeña, sobre la que también escribió Elías de Tejada, aunque en este caso pocas son las obras del XIX. Como obra de referencia histórica destaca el *Dizionario biografico degli uomini illustri di Sardegna: ossia storia della vita pubblica e privata di tutti i sardi...* (Torino, 1837-1838, 3 v.), del jurista y político sardo Pasquale Tola; otras obras reseñables son la del filósofo y político sardo Giovanni Battista Tuveri, *Sofismi politici* (Napoli, 1883) e *Il grido di dolore della Sardegna*, de Michele Spano (Milano, 1897). Sobre el dialecto sardo, finalmente, hay que citar la obra de Giovanni Rossi *Elementus de gramatica de su dialettu sardu meridionali e de sa lingua italiana* (Casteddu, 1842).

Como se puede observar a lo largo de las páginas precedentes, Francisco Elías de Tejada fue un consumado bibliógrafo que manejó un volumen considerable de libros italianos, muchos de los cuales le sirvieron sin duda para sus estudios italianos. Hoy en día es difícil encontrar tal riqueza de fondos en una biblioteca particular; una institución como la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, con una de las mejores bibliotecas especializadas de ciencias sociales *sensu lato*, puede sentirse orgullosa de acoger entre sus fondos el magnífico legado de D. Francisco Elías de Tejada, el más voluminoso por número de obras de todas las donaciones de particulares que han acabado formando parte de la biblioteca de la Academia.